



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9783

01/03/2017

22873

**AUTOR/A:** GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel (GCS); MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la capacidad máxima del Centro de Internamiento de Extranjeros de Sangonera (Murcia) es de 138 internos, siendo la seguridad de los trabajadores y de las personas internadas, adecuada a las instalaciones.

El centro cuenta con 40 funcionarios policiales que prestan el servicio de seguridad, los cuales realizan cursos de formación específicos y tienen a su disposición los recursos necesarios para hacer frente a los incidentes.

Madrid, 26 de junio de 2017